



**INSTITUTO SALVADOREÑO  
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador, El Salvador, C.A.

4415/2017

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las quince horas con treinta minutos del día nueve de noviembre de dos mil diecisiete.

La suscrita oficial de Información del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N° 4415 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la señora [REDACTED] con Documento Único de Identidad [REDACTED] [REDACTED] quien ha solicitado lo siguiente: **"Solicito expediente clínico a mi nombre, [REDACTED] con número de afiliación [REDACTED], ubicado en el Hospital General."** Hace las siguientes **valoraciones**:

Que en fecha uno de noviembre del dos mil diecisiete, se emitió resolución para ampliar el plazo inicial de entrega de la información solicitada, señalando como nueva fecha límite de respuesta el día jueves nueve de noviembre del presente año.

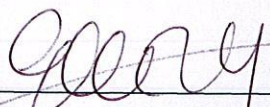
Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública se hicieron las notificaciones y gestiones necesarias ante la Dirección del Hospital General del ISSS, a fin que facilitaran el acceso a la misma.

Que como resultado del seguimiento realizado por esta Oficina, la jefatura de Archivo Clínico del Hospital General del ISSS informó que no se encontró en sus registros el expediente a nombre de [REDACTED] por lo antes expuesto dicha información es inexistente.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 24, 36, 61, 66, 70, 71, 72 y 73 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

**Confírmese la inexistencia** de expediente clínico solicitado, por las razones expuestas en la presente resolución

**Notifíquese** por medio de correo electrónico proporcionado en la solicitud

  
Licda. Ena Violeta Mirón Córdón  
Oficial de Información ISSS

